



Nº _____
 Centro _____
 F. Inscripción: _____
 Fecha inicio _____
 Fecha Fin _____

Hoja de inscripción 1 de 2

Datos del alumno

Apellidos: _____ Nombre: _____
 Dirección: _____ Cód Postal: _____
 Población: _____ Provincia: _____
 NIF: _____ Teléfono: _____ Móvil: _____ F. Nacimiento: _____
 Email: (Rellenar en mayusculas) _____ Nick de Twitter: _____

Estudios

Licenciatura / Ingeniería Superior Diplomatura / Ingeniería Técnica Otras titulaciones
 Especificar: _____

Situación Laboral

Emp. Pública Emp. Privada Autónomo Desempleado

Datos de la empresa (Por favor rellenar si estás en activo)

Razón Social: _____
 Dirección: _____ C.I.F.: _____
 Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____
 Plantilla media: _____ Email: (Rellenar en mayusculas): _____
 Cargo y/o Departamento: _____ Sector de la actividad: _____

Nombre del Curso

Nombre del curso: _____
 Modalidad: Online Distancia (material en papel) Semipresencial *
 * Consultar disponibilidad de este formato para el curso seleccionado
 Dirección de envío del material de estudio: (Modalidad distancia) Domicilio particular Domicilio empresa Otro
 Entrega: Mañana Tarde Rellenar si la dirección es distinta a la arriba indicada

Nombre y Apellidos o Razón Social _____
 Dirección _____
 Población _____ C.P.: _____ Provincia _____

Precio y Forma de pago

Facturar a: Datos personales Empresa Precio total del curso _____ €
 Precio pago contado Precio pago fraccionado Primer pago de _____ € y _____ mensualidades de _____ €

Forma de Primer Pago o Pago Total: Efectivo La Caixa – IBAN: ES85 2100 5641 0502 0000 9142 – BIC: CAIXESBB
 Transferencia Bancaria Bankia – IBAN: ES61 2038 9413 9060 0009 8516 – BIC: CAHMESMM
 Ingreso en Cuenta Banco Popular – IBAN: ES14 0075 0615 5406 0021 6444 – BIC: POPUESMM

Domiciliación bancaria:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el alumno autoriza a IMF a enviar instrucciones a la entidad del alumno, para adeudar su cuenta, y a la entidad para efectuar con adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de IMF.

IBAN _____
 BIC _____
 Titular de la cuenta _____
 Nº de recibos _____
 Importe: _____ €

Firma del titular de la cuenta

El alumno acepta el presente contrato que constituye, junto con las condiciones generales especificadas en el anexo, el contrato de inscripción del cual el alumno recibe un ejemplar firmado.



Hoja de inscripción

2 de 2

De una parte el INSTITUTO MADRILEÑO DE FORMACIÓN, S.L. (de ahora en adelante IMF Business School) con CIF B-83074146 y domicilio en la C/ Costanilla de San Pedro, 2 de Madrid, y de otra EL ALUMNO acuerdan formalizar el presente contrato de enseñanza conforme a las cláusulas se describen a continuación:

- **IMF Business School** tiene un convenio de colaboración con la **Universidad Camilo José Cela** por el cual determinadas titulaciones son reconocidas por esta Universidad a través de Títulos Propios, Oficiales y Grados.
- **IMF Business School** es un centro privado de estudios de postgrado que imparte formación on-line, distancia y semipresencial.
- **La metodología de formación:** la formación que ofrece IMF Business School es on-line a través de una plataforma e-learning en la que los alumnos disponen del material de estudio, realizan ejercicios y reciben la tutorización. En cualquier caso IMF Business School ofrece, en la mayoría de sus cursos, la opción de formación a distancia con soporte papel. También se ofrece la combinación de la modalidad presencial con las modalidades on-line o distancia, en su versión semipresencial. La opción seleccionada por el alumno quedará recogida en la hoja de matrícula en el momento de la inscripción.
- **Envío del material (en los casos en que se contrate una modalidad con distancia):** el material del curso contratado será enviado al alumno en el plazo de 15 días desde la formalización de la inscripción y la confirmación del pago inicial. En el caso de que se produzca cualquier retraso en la entrega del material, IMF Business School se pondrá en contacto con el alumno para informarle de la nueva fecha de envío. Este retraso no dará lugar a indemnización al alumno por parte de IMF Business School.
- **Actualizaciones del material:** el material de estudio que se facilita al alumno en el momento de la su inscripción corresponde a la versión actualizada y vigente del curso. El contenido se irá actualizando a lo largo del estudio y estará disponible en la plataforma virtual durante el tiempo de vigencia de la matrícula.
- **Condiciones económicas:** en la presente hoja de inscripción aparecerán reflejadas las condiciones económicas del presente contrato, tales como el precio del curso y la forma de pago.
 - En los casos de pago fraccionado no interviene ninguna entidad de financiación externa y distinta a IMF Business School.
 - En el caso de pagos fraccionados o aplazados, las cuotas se abonarán en mensualidades dentro de los diez días siguientes al día del mes en que se realizó la inscripción.
 - El impago de cualquiera de las cantidades aplazadas dará lugar a la resolución de este contrato de matrícula, pudiendo IMF Business School reclamar el resto de cantidades pendientes de pago.
 - En el caso de que IMF Business School se vea obligada a presentar demanda de reclamación de las cantidades impagadas o pendientes de pago por el alumno, todos los gastos extrajudiciales así como las costas judiciales que se devenguen en dicho procedimiento, incluidos los honorarios de letrado y procurador, serán íntegramente satisfechos por el alumno, aún cuando la intervención de dichos profesionales no sea preceptiva.
- **Duración del contrato:** la duración de la formación contratada es la que se indica específicamente para cada curso y convocatoria en el anverso de la "Hoja de Inscripción". El presente contrato tendrá una duración máxima de un curso académico universitario (en los máster oficiales) o dos años en las titulaciones propias. En este periodo el alumno podrá realizar la formación programada para su convocatoria y curso, así como las opciones de examen extraordinarias que se especifican en el calendario de exámenes. La duración del presente contrato no implica el acceso garantizado durante ese periodo a la titulación oficial o no oficial que se curse, ya que este aspecto dependerá de la superación de las pruebas de evaluación previstas.
 - En el supuesto de que el alumno no supere las oportunidades de examen extraordinarias o bien agote el plazo previsto sin haberse presentado a estas pruebas, éste causará baja automáticamente en IMF Business School, y la UCJC, considerándose el presente contrato extinguido por finalización del plazo de formación.
 - En el caso de titulaciones propias de IMF Business School, una vez producida la baja, el alumno cuenta con un plazo de 1 mes para renovar los "derechos de examen". La renovación de los "derechos de examen" habilita al alumno para poder presentarse a dos oportunidades de examen a utilizar en un plazo máximo de 1 año a contar desde la fecha de finalización de la matrícula. El calendario de fechas de exámenes de titulaciones no oficiales se establecerá por parte de IMF Business School.
 - Los Títulos Oficiales se regirán por la normativa y convocatorias establecidas por y la UCJC, conforme a las autorizaciones del Ministerio de Educación.
- **Causas de resolución del contrato:**
 - **Derecho de desistimiento:** el alumno dispone de un plazo de catorce días naturales, contados desde la formalización de la matrícula, para desistir del contrato, con derecho al reintegro de las cantidades abonadas, mediante comunicación escrita a IMF Business School.
 - Para el caso en que el alumno haya solicitado material complementario o textos, el desistimiento no tiene penalización para el alumno más allá del coste directo de la devolución de los materiales, siempre y cuando éstos se encuentren en perfecto estado. En caso contrario, se le descontará del importe a devolver la parte correspondiente al valor de los daños producidos en el material.
 - En el caso de que IMF Business School, por causa de fuerza mayor (hechos extraordinarios, imprevisibles o inevitables que imposibiliten definitivamente la prestación del servicio, tales como inundación, incendio etc.), hubiera de suspender el servicio contratado, IMF Business School queda obligado a comunicarlo a los alumnos en el plazo máximo de 30 días.
 - Si el alumno abandona el curso contratado por causa de fuerza mayor debida y fehacientemente acreditada, deberá comunicarlo por escrito a IMF BUSINESS SCHOOL.
 - Si el alumno decide abandonar voluntariamente el curso contratado, éste no tendrá derecho a la devolución de los importes ya abonados. Pudiendo IMF BUSINESS SCHOOL reclamar el cumplimiento del contrato.
- **Protección de datos:**
 - En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre y su Reglamento de Desarrollo, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un fichero responsabilidad de Instituto Madrileño de Formación, S.L. (IMF Business School), con domicilio en C/ Costanilla de San Pedro, 2, 28005 Madrid, con la finalidad de gestionar la solicitud realizada por el titular de los datos en relación con los servicios proporcionados por IMF Business School. Para la correcta gestión de dichos servicios, y en los casos necesarios (gestión de ayudas, justificación de subvenciones, etc), sus datos serán comunicados a los organismos oficiales necesarios (Fundación Tripartita, Fondo Social Europeo, ..), así como a las empresas de formación que imparten los cursos, y que se podrán consultar en <http://www.imf-formacion.com/grupo.html> con la finalidad de poder informar de la solicitud de información directamente, posibilitando que estas empresas tengan el consentimiento del usuario para enviar otras comunicaciones comerciales que pudieran ser de su interés, por cualquier medio incluido el electrónico. Además, IMF Business School tratará sus datos de alumno o antiguo alumno con finalidades comerciales y de publicidad, por cualquier medio, incluido el electrónico, salvo que manifieste su oposición al final de este documento. En cualquier caso, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando una comunicación a la dirección datos@imf-formacion.com mediante la debida acreditación de su identidad. El alumno se compromete a notificar a IMF Business School cualquier cambio que se produzca en los datos personales facilitados en el presente contrato. En caso contrario IMF Business School no se hace responsable de las consecuencias que se deriven de la no recepción por parte del alumno de las comunicaciones enviadas desde el centro.
- **Reclamaciones:**
 - IMF Business School tiene a disposición de sus alumnos Hojas de Reclamaciones.
 - Las partes con renuncia expresa a su propio fuero, o a cualquiera que pudiera corresponderles se someten expresamente a la jurisdicción los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

El Alumno, reconociendo estar debidamente informado sobre el máster o curso a recibir, así como de las materias de las que consta el citado curso, del sistema de impartición, modalidad, horarios de tutorías, metodología, y toda la información necesaria, conforme con todo ello, suscribe la presente matrícula de inscripción, adquiriendo el firme compromiso del pago de la totalidad de la cantidad comprometida en este contrato.

El alumno es el único responsable de todas las gestiones que deba realizar para trasladarse al lugar de impartición. IMF no se responsabiliza de ninguno de los trámites burocráticos para el traslado, visados, requisitos legales etc... siendo el alumno quien debe gestionar y tramitar por su propia cuenta.

IMF informa de que en ningún caso, serán motivo de baja del programa en el que el alumno se matricula, aquellos problemas burocráticos con visados, viajes u otros motivos ajenos a IMF.

En el supuesto de que el alumno no pueda realizar el viaje para finalizar el curso del que se matricula, por causas no imputables a IMF, en ningún caso se procederá a la devolución de las cantidades abonadas, renunciando voluntariamente el alumno a su reclamación.

He leído las condiciones.

No deseo recibir informaciones comerciales

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del Alumno